



REPÚBLICA DEL PERÚ
UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
A NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad Andina del Cusco

Por Cuanto:

El Consejo Universitario ha acordado conferir a:

Doña

JAZMINA ADRIANA LORAICO NAVARRO

el Título Profesional de **LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN**

Por haber cumplido con los requisitos exigidos por la Ley Universitaria, el Estatuto y el Reglamento respectivo de la Escuela Profesional de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

Por tanto:

Expide el presente diploma para que le tengan por tal y reconozcan en el título conferido.

Dado y firmado en el Cusco, a los 15 días del mes de febrero del año 2018.



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

Dr. Emeterio Mendoza Bolívar
RECTOR



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

Dr. Fortunato Endara Mamani
DECANO



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

Dr. Juan Rodo Puraca Subia
SECRETARIO GENERAL



Universidad Andina del Cusco

El Consejo Universitario de la Universidad Andina del Cusco, en sesión de fecha 15 de febrero de 2018, acordó conferir el presente DIPLOMA a doña:

JAZMINA ADRIANA LORAICO NAVARRO

mediante Resolución N° CU-020-2018-GT/SG-UAC,
de fecha 15 de febrero de 2018.
Inscrito en el Libro de Registro de Títulos Profesionales
N° 31, fojas: 330 y Registro N° 12302
Documento de Identidad del Titulado DNI N° 42443673
T. Ciclo de Examen de Suficiencia Profesional en Forma Escolarizada
Modalidad de estudios: Presencial
Diploma: Original
Codigo de la Universidad: 039



Dr. Juan Rodo Puraca Subia
SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO



UAC0390006876



REPÚBLICA DEL PERÚ
UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
 A NOMBRE DE LA NACIÓN



El Rector de la Universidad Andina del Cusco

Por Cuanto:

El Consejo Universitario ha acordado conferir a:

Doña

JAZMINA ADRIANA LORAICO NAVARRO

el Grado Académico de **BACHILLER EN ADMINISTRACION**

Por haber cumplido con los requisitos exigidos por la Ley Universitaria, el Estatuto y el Reglamento respectivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

Por tanto:

Expide el presente diploma para que le tengan por tal y reconozcan en el grado conferido.

Dado y firmado en el Cusco, a los 03 días del mes de setiembre del año 2015.



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

Dr. Raimundo Espinoza Sánchez
 RECTOR



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

Dr. Victor Raul Acuña Loayza
 VICERRECTOR



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

Dr. Juan Rodo Puraca Subia
 SECRETARIO GENERAL



Universidad Andina del Cusco

El Consejo Universitario de la Universidad Andina del Cusco,
en sesión de fecha 2 de setiembre de 2015, acordó conferir el
presente DIPLOMA a doña

JAZMINA ADRIANA LORAICO NAVARRO

mediante Resolución N° CU-1522-2015-OT/SG-UAC,
de fecha 03 de setiembre de 2015, inscrito a fojas 28
Libro de Registro de Grados Académicos de Bachiller N° 37
Diploma N° 15000



Dr. Juan Rodo Puraca Subia
SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO



UAC0390000731

UAC0390000731



PERÚ

Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria

Dirección de Registro y Reconocimiento
de Grados y Títulos e Información
Universitaria

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
LORAICO NAVARRO, JAZMINA ADRIANA DNI 42443673	BACHILLER EN ADMINISTRACION Fecha de diploma: 03/09/15 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO <i>PERU</i>
LORAICO NAVARRO, JAZMINA ADRIANA DNI 42443673	LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN Fecha de diploma: 15/02/18 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO <i>PERU</i>

CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL

 Lic. Adm. Giovana Lira Jimenez
 Reg. Unic. de Coleg. N° 12554
 DIRECTOR REGIONAL DE DESARROLLO Y HABILITACIÓN PROFESIONAL